

Corte Suprema de Tusticia de la Nación Administración General

RESOLUCION N° 3*918 1*97

EXPEDIENTE Nº 10-33.170/97

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.-

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por el señor Secretario del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba nº 2, Doctor Abel G. Sanchez Torres, relacionada con la asignación de una partida especial para atender la provisión de un equipo de fax para el mencionado tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3 obran los presupuestos cotizando dicha

adquisición,

Que a fs. 5/6 lucen las especificaciones técnicas a las que deberá adecuarse la provisión de que se trata.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba n° 2 una partida especial, por el importe de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), para atender la adquisición de un equipo de fax, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero vigente.

3°) Registrese, hágase saber al tribunal de origen y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFPEDO REYES

CORTE SUPRIDAN DE JUSTICIA DE LA NACION